



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311 -2018-MPH/A.

Ayacucho 11 JUN. 2018

**VISTO:**

El Informe Técnico N° 08-2018-MPH/37.38 de fecha 01 de junio de 2018 proveniente de la Sub Gerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, sobre reconocimiento a la junta directiva COPROMUH, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, con Informe Técnico N° 08-2018-MPH/37.38 de fecha 01 de junio de 2018 proveniente de la la Sub Gerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social de la Gerencia de Desarrollo Humano; pone en conocimiento que con fecha del 03 de mayo del 2018 se realizó las elecciones de la nueva Junta Directiva del Consejo Provincial de la Mujer Huamanga,

Que, el Consejo Provincial de la Mujer-Huamanga, creada y aprobada mediante la Ordenanza Municipal N° 013-2012-MPH/A, viene a ser un órgano consultivo a nivel del Gobierno Local, que articula a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base y de mujeres, que trabajan en el marco de la Promoción de los Derechos de la Mujer y la Prevención de la Violencia Familiar y de Género; dicho espacio consultivo adscrito a la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, con fecha 27 de febrero del 2018, se realizó la Asamblea Ordinaria con agenda de conformación del Comité Electoral para las elecciones de la nueva Junta Directiva, teniendo como resultado: Representante de la Prefectura Regional Lic. Lidya Prado Cáritas como Presidenta, Representante de la organización de mujeres Ruth Rosado Trigos como secretaria y en representación del Poder Judicial Lic. Norma Calderón como Vocal. Teniendo conformado el Comité Electoral desarrollaron las diferentes acciones correspondientes en el marco de sus competencias; siendo una instancia autónoma;

Que, con fecha del 03 de mayo del 2018, se convocó a una reunión ordinaria del COPROMUH realizada en el Salón Consistorial con las agendas: Socializar y aprobar el Reglamento del Comité Electoral y elecciones de la Junta Directiva del COPROMUH 2018-2020;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a la Junta Directiva del Consejo Provincial de la Mujer-Huamanga COPROMUH para el año 2018 al 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	REPRESENTATIVIDAD	INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1	Coordinadora	Yaranga Callañaupa Juana	28308861	Organización de Mujeres	Organización de Mujeres de las Zonas de PVL-Distrito de Ayacucho
2	Sub Coordinadora	Pillihuamán Rojas, Olivia	28236302	Concejo Municipal	Municipalidad Provincial de Huamanga
3	Secretaria de Organización	Pusaclla Palomino, Sor Pilar	42224841	Institución Privada	ONG Centro Loyola
4	Secretaria de Comunicación	Velásquez Quintana, Zenaida	28277101	Organización de Mujeres.	COTMA
5	Secretaria de Actas	Ramírez Condoli, Rosa Magaly	48222858	Organización de Mujeres	Hatun Willakuqkuna
6	Secretaria de Economía	Huamán Flores, Maritza	42332651	Colegio Profesional	Colegio Profesional de Trabajo Social
7	Vocal I	Lozano Medrano, Carlos	43238590	Institución Pública	Municipalidad Distrital de San José de Ticsllas.
8	Vocal II	Humaní Mitma, Delia	28273342	Organización Social	ANFASEP

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
*Med. S. Hugo Aedo Mendoza*  
ALCALDE